

Guayaquil, Enero 10 del 2005

*Señores
Junta General de Accionistas
Inforntsa S.A.
Ciudad.-*

De mis consideraciones

En calidad de Comisario de Inforntsa S.A., y conforme a disposiciones y normas contables de la Ley de Compañías procedí a la revisión de los Balances y Anexos del cierre anticipado de la compañía con fecha 11 de Noviembre del 2004

Concluída mi gestión debo informar a ustedes que el proceso de cierre anticipado del ejercicio económico 2004, transferencia de los saldos contables de los activos, pasivos y patrimonio de Inforntsa a Megadatos, se han cumplido todas las normas legales, estatutarias y contables, con lo que el Balance y sus anexos reflejan la real situación de la empresa y merecen confiabilidad.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,



*Darling Oleas
COMISARIO*



10 Enero 2005

c.c.: file